

**SENADORA NESTORA SALGADO GARCÍA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.**

Mi madre es indígena y afromexicana, muy orgullosa y creo que tenemos que trabajar muchísimo todos para cambiar el chip y la mentalidad de los jóvenes y de los niños, para terminar con la discriminación hacia los indígenas, porque es enorme esa discriminación y creo que después de ponerlo en una ley, debemos de trabajarla para que esto se termine también.

Vamos a empezar agradeciendo y saludando y, de verdad me da muchísimo gusto estar en esta mesa con ustedes, ser parte de esta mesa, a la Senadora Xóchitl, gracias por la invitación, gracias porque desde que llegó ha estado avanzando el tema de la Comisión de Asuntos Indígenas, y creo que estamos, vamos a avanzar muchísimo. Y de verdad que saludo con mucho cariño a todos los compañeros y a todos los presentes.

Aprovecho la ocasión para hacer un llamado a la Cámara de Diputados para que apruebe el dictamen que nosotros aprobamos el pasado 26 de abril, el cual reforma la Ley Orgánica del Congreso, con la finalidad de cambiar el nombre a la Comisión de Asuntos Indígenas, para que ahora se llame Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Es sumamente importante que desde el Congreso se mande un mensaje de reconocimiento a los pueblos y comunidades afromexicanas. Para mí es tema muy importante, ya que Guerrero es el estado con mayor población afromexicana, los datos del Inegi refieren que en Guerrero más de medio millón de personas son hablantes de una lengua indígena y más de 300 mil personas son, se auto reconocen como afromexicanas, pero también es uno de los temas más importantes de mi agenda como Senadora, porque yo siempre me he considerado indígena y sé de las carencias y las complicaciones que tienen los pueblos para acceder a la educación, a la salud, a la alimentación, al trabajo, a la vivienda, al agua, entre otros derechos.

Por ello, desde el Senado hemos emprendido diversas modificaciones al ordenamiento legal, con el objetivo de garantizar los derechos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En 2019, aprobamos una reforma constitucional, con la finalidad de reconocer a los pueblos y comunidades afromexicanas, como parte de la composición pluricultural de la Nación y a fin de garantizar la libre determinación y autonomía, desarrollo e inclusión social. Este ha sido uno de los pasos más importantes que hemos dado para garantizar y reconocer sus derechos en igualdad de condiciones.

Asimismo, en el mes de abril aprobamos un paquete de reformas a más de 50 leyes, con la finalidad de darle cumplimiento a la reforma constitucional y avanzar en la armonización de cada uno de los ordenamientos legales para concretar verdaderas acciones en favor de los pueblos y las comunidades afromexicanas, hablamos de un importante grupo poblacional, que históricamente había sido invisible. Cabe destacar que las contribuciones de estas comunidades han sido pasadas por alto.

Quiero recordar que Vicente Guerrero fue de origen indígena y afromexicano, entre sus logros se le reconoce el haber abolido formalmente la esclavitud en nuestro país, ese es el tamaño del primer presidente afromexicano, ojalá que muy pronto tengamos a una presidenta afromexicana o indígena.

Lamentablemente muy pocos estados o dependencias de gobierno incluyen a las personas afromexicanas en la toma de decisiones, que les afecta directamente. Todavía existen perjuicios, actitudes y conductas discriminatorias en su contra. Lo anterior representa una situación de discriminación estructural.

En este contexto es claro que la reforma constitucional y las reformas diversas a diversas leyes constituye un acto de inclusión y justicia histórica que nos reivindica como mexicanas y mexicanos. Por ello es importante que la Cámara de Diputados avance en la aprobación del paquete de reforma

aprobadas en el Senado, ya que uno de los principales retos de esta legislatura es justamente retomar aquellas propuestas viables que permitan avanzar en la progresividad de los derechos para todas las personas.

Es indispensable que se reconozcan sus derechos en igualdad de condiciones, el reconocimiento expreso facilitará las negociaciones sobre la asignación de recursos públicos, la creación de instituciones y la instrumentación de políticas públicas y programas sociales dirigidas a la población afroamericana. Es una deuda histórica, un compromiso que tenemos que cumplir.

Perdón, me voy a extender un poquito.

Quiero aprovechar la ocasión para señalar la necesidad de implementar medidas para la preservación de la cultura de los pueblos y comunidades afroamericanas, es necesario que impulsemos un sistema que imparta una educación en sus propios idiomas, acorde con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Debemos garantizar el acceso a una educación cultural y adecuada para que reciban formación en lenguas maternas.

Hoy más que nunca es necesario construir una sociedad que enfoque, con un enfoque de derechos que mire a quienes más lo necesitan.

Finalmente, quiero dejar mi compromiso expreso para que sigamos impulsando acciones legislativas y de política pública que permita avanzar en el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades afroamericanas.

Tengan la seguridad que desde la Comisión de Asuntos Indígenas, que pronto se llamará de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, seguiremos realizando acciones para reconocer y visibilizar a todos.

Este foro es ejemplo de ello, tenemos el ánimo y el compromiso de impulsar una agenda que garantice sus derechos y, estamos para sumar los esfuerzos y, como les decía al inicio, trabajar para cambiar esta mentalidad y terminar con la discriminación.

Muchas gracias.